PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 19 de Diciembre de 1884. — N.° 1047.

SECCION POLÍTICA

¡Qué vergüenza!

Hemos llegado al colmo de la degradacion.

Pero no: España no llegó á ese extremo, ni los españoles tampoco: que no hay que confundir á este altivo y noble pueblo con una pandilla de conservadores ó una trahilla de mestizos.

Mestizos y conservadores son los que llegaron al colmo de la degradacion, que es un colmo boca abajo, pues en lugar del más significa el ménos á que se puede llegar.

Un hombre degradado es indigno de toda consideracion y respeto: un partido ó una turba de políticos en igualdad de condiciones merece.... algo más que el desprecio, porque al despreciarlo se les dispensa un honor.

No va nada con nosotros, y hemos sentido el rubor que enrojecia las mejillas y que quemaba cual áscua al rojo blanco.

Sí; hemos sentido vergüenza al leer lo que los periódicos italianos dicen de ese conjunto de vividores políticos que forman el liberalismo conservador, mengua de la madre patria.

Y tenemos que dar la razon á los diarios de Roma; y tenemos que convenir en que sobran motivos para hablar como hablan los periódicos italianos.

Nadie que se estime puede decir, ni debe decir, si es honrado, lo contrario de lo que siente.

Y aquí se ha dicho, y con carácter oficial: y aquí se ha engañado al papa y al rey Humberto: y aquí se ha pretendido tomar como juguete al Quirinal y al Vaticano....

Y ambos escupen sobre los mestizos y conservadores.

¡Y esa saliva no les quema como vitriolo!

¡Qué epidermis tan dura!

Primero «Il Diritto», órgano de los amigos de Depretis, y luego «La Ressegna», han lanzado contra la mistificacion gobernante los epítetos más duros, las recriminaciones más enérgicas.

«La Ressegna» dice que en lo ocurrido solo se ha visto una cosa clara: *la miseria del gobierno español.*

Y añade:

«Cede hoy ante el gobierno italiano, y hace una protesta, y al dia siguiente cede ante el Vaticano y »hace otra protesta, como aquel tal »que tenia una escarapela tricolor »para enseñarla á los liberales, y »una escarapela amarilla y negra »para mostrarla si se presentaban »reaccionarios.»

¡Qué padron de ignominia!

¡Qué horrible bofetada!

¡Qué sangriento puntapié!

Pero aún sigue el diario italiano hablando de esta suerte:

«Con un gobierno tan veleta se »pierde la dignidad en los asuntos »que con él se tengan.

»Y por esto, lo mejor para conservar la dignidad, es tener con ellos »los ménos asuntos posibles.

¡Un gobierno *veleta!*

Sí, con gobiernos semejantes pierde la dignidad quien los trata: los conservadores y los mestizos, juntos ó separados, sólo pueden servir para pisotear la dignidad.

Tal es la repugnancia que sentimos contra el bando dominante, que no hallamos en el idioma pátrio frases con que escarnecerlo.

¿Y sois vosotros, foliculários ingertos, los que os proponeis regenerar á España?

¿Y sois vosotros, hombres sin dignidad, los que pretendeis gobernar á la nacion española?

¿Y sois vosotros, despreciables liliputienses, los que perseguis y encarcelais á los periodistas?

Nunca se pudo decir con más razon que ahora, que debemos apartar, de mestizos y conservadores, LA VISTA CON HORROR Y EL ESTOMAGO CON ASCO.

¿Cuál es vuestra justicia? ¿Cuál vuestra virtud? ¿Cuál vuestra dignidad?

Careceis de todas las virtudes, pero en cambio poseeis todos los vicios.

La venalidad y la injusticia son vuestra norma de conducta.

Sois unos políticos sin prestigio, y no mereceis sino el desprecio de todas las personas honradas.

El gobierno italiano os menosprecia: la corte pontificia os escarnece; os habeis cerrado todas las puertas para alcanzar vuestra reparacion.

Pretendisteis vivir del engaño; y vuestra torpe trama y baja conducta se ha descubierto.

El conflicto no tiene solucion posible.

¿Qué nota fué la nota verdadera? El Quirinal y el Vaticano poseen documentos que se destruyen como las fuerzas iguales y contrarias.

Odiosos conservadores, relapsos mestizos... ¿y aún teneis valor para sali. á la calle? ¿Y aún pretendeis alternar con los hombres que se estiman?

¡Cuánto cinismo! ¡Cuánta falta de pudor! ¡Qué desconocimiento tan absoluto de la dignidad humana!

(*La Discusion.*)

Proyectos de ley municipal y provincial

Como la de reforma electoral, tiene terminadas el ministro de la Gobernacion las que afectan á la vida de la provincia y del Municipio.

A juzgar por los datos que hemos logrado adquirir, se trasforma por completo el régimen municipal, aunque se parte de la misma base que hoy tiene, desde el momento en que subsistirán los términos municipales actuales.

Tendrán derecho electoral para concejales todos los mayores de 25 años que sepan leer y escribir, sea cualquiera la contribucion que paguen, y los licenciados del ejército sin mala nota en su hoja de servicios.

Las elecciones se verificarán en el primer domingo del mes de Noviembre, y si en este dia no concurriesen electores, se verificará en el domingo siguiente, y si en este sucediera lo mismo, continuaria el mismo Ayuntamiento.

Se hacen modificaciones sobre el número de concejales que han de tener las poblaciones, de las cuales resultará que ningun pueblo, por insignificante que sea, tendrá ménos de siete.

Sufrirán tambien aumento de concejales las poblaciones más importantes de la Península, entre las cuales están las 70 cuyos alcaldes son actualmente de real nombramiento.

Como es consiguiente, en Madrid se aumentará el número de los ediles municipales.

Se establece el principio de que todos los alcaldes serán de eleccion popular; pero esto resultará ilusorio, porque los de aquellas poblaciones que excedan de 6.000 almas, necesitarán obtener la conformidad del gobierno.

Los curas párrocos más caracterizados en las poblaciones tendrán cierta intervencion en los Municipios, tomando juramento al alcalde y concejales en el acto de la toma de posesion, bajo la fórmula de «jurais ó prometeis, etc.»

Tambien tendrán los párrocos voz y voto en las cuestiones que afecten á la enseñanza pública.

En las poblaciones mayores de 6.000 almas, los alcaldes revestirán el carácter de delegados directos del gobierno para las cuestiones de órden público.

Se concede á los Ayuntamientos alguna independencia en asuntos administrativos, que podrán resolver por sí, dando cuenta despues al gobernador de sus resoluciones.

Los alcaldes estarán facultados para expedir licencias de caza, poniendo en conocimiento del gobernador el número de las expedidas y las personas á cuyo favor se han extendido.

Ley provincial.—Como se habia anunciado al iniciarse las reformas, la nueva ley será el decreto de muerte de las Diputaciones provinciales.

El plazo para plantear el nuevo sistema no será largo, pues parece que empezará á regir en 1.° de Octubre del año próximo, siempre que las Córtes voten los proyectos.

No se acertaban á esplicar muchos políticos el procedimiento que el señor Romero habia de emplear para sustituir á las actuales corporaciones provinciales, teniendo en cuenta la dificultad que resultará de un nuevo sistema.

El ministro de la Gobernacion, despues de consultar la legislacion extranjera sobre la materia, trasforma la vida provincial creando Consejos regionales y Consejos provinciales.

Los primeros abarcarán várias provincias y estarán representados en ellas el trabajo, la industria, la agricultura, la banca y todas las manifestaciones de la actividad.

Serán vocales natos de estos Consejos, los presidentes de las Audiencias respectivas, y el ingeniero jefe de las respectivas provincias.

La presidencia corresponderá de derecho al gobernador.

El número de vocales variará, segun la importancia de las regiones.

Los Consejos simplemente provinciales, entenderán en todas aquellas cuestiones que por su menor importancia afecten sólo á la vida de la provincia.

***

Para ser gobernador, segun la nueva ley, se necesitará ser ó haber sido diputado á Córtes una vez en eleccion parcial ó general, tener 32 años, ser ó haber sido dos veces diputado provincial en eleccion general, jefe de administracion, ó diez años de servicios administrativos, coroneles efectivos del ejército ó con el grado, alcalde de poblacion de mas de 4,000 almas, ó concejal dos veces de las mismas.

Se restablecen los subgobiernos con 6.000 pesetas de sueldos, que serán Linares, Cartagena, Figueras, Mahon, Gran Canaria, Tortosa, Alcoy y algunos otros.

Las condiciones necesarias para ser subgobernador son las mismas que señalábamos anteriormente, modificadas en lo que respecta al desempeño de alcaldías, que se exigirá sólo haberlas servido en poblaciones de más de 12.000 almas y haber sido sólo una vez diputado provincial.

***

Para la eleccion de diputados á Córtes la nueva ley electoral introduce una variacion curiosa.

Concede el derecho de elegir diputados á los pintores y escultores que hayan obtenido premios de primera clase ó segunda, una vez en una Exposicion nacional, y premios de cualquiera clase en Exposiciones extrangeras.

(*El Liberal* del 14.)

Correo de Cuba

La noticia oficial de haberse firmado el tratado de comercio con los Estados Unidos, ha producido en Cuba indescriptible entusiasmo, segun leemos en el «Diario de la Marina», dispuesto en toda ocasion al entusiasmo de real órden, y sólo ha llevado escasa confianza á los conturbados habitantes de la isla, si hemos de juzgar por lo que dice «El Triunfo». La directiva del partido Union Constitucional, convocó á junta extraordinaria á los presidentes de los comités de barrio y en esa reunion se decidió por unanimidad, felicitar al gobernador general, dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros y tributar un voto de gracias á los representantes en Córtes del partido.

No hemos podido encontrar entre los acuerdos de la junta la justificacion de las frases con que terminaba el telegrama dirigido al presidente del Consejo, telegrama que se apresuró á publicar «La Correspondencia»; y se explica que no se acordara ofrecer *adhesiones incondicionales* á otras cosas en una reunion donde habia desde carlistas hasta partidarios del pacto sinalagmático. El partido Union Constitucional de Cuba, es un mosáico en cuanto a las opiniones políticas de sus afiliados, y así lo dicen los periódicos que son sus órganos en la prensa, ya oficial, ora oficiosamente.

***

Si en todo cuanto directamente se roza con la política difieren y andan á la greña los periódicos autonomis-

tas y constitucionales ó conservadores, que en aquellas tierras tanto vale uno como otro objetivo, no sucede lo mismo al apreciar la crisis por que atraviesa el Tesoro, si bien no juzga con igual criterio los medios que se ponen en práctica para conjurarlo.

Los atrasos y el *déficit* van en progresion creciente; se clama porque el Banco Hispano Colonial se avenga á realizar sacrificios de importancia ó se pide que el Tesoro nacional se encargue de parte de la enorme deuda que paga, abrumándola, sobre las cajas de la isla. El «Diario de la Marina», nada sospechoso para el Gobierno actual, termina con las siguientes frases su editorial, que dedica á esa importante cuestion:

«Lo que se necesita, lo repetimos, y se necesita con urgencia, es adoptar una medida que resuelva de una vez la cuestion, poniendo en situacion solvente este tesoro. El arreglo de la deuda, y basándola sobre este arreglo una operacion de crédito suficiente al logro del indicado fin, seria, á no dudarlo, lo más conveniente, tal vez lo único que pudiera hacerse en las actuales circunstancias, en espera de que el país se recobre, que cuando así suceda acudirá como siempre en ayuda del Tesoro, y cumplirá el deber de levantar las cargas públicas. Creemos que el problema actual es tal como lo hemos descrito y planteado. Al Gobierno de S. M. y á las Córtes, que no tardarán en reunirse, toca resolverlo.»

Mientras llega el caso, si llega, de que las Córtes y el Gobierno resuelvan el problema, el director de Hacienda ha soltado una bandada de ejecutores de apremio para cobrar á *raja tabla* en el campo y en la ciudad. Con esto se conseguirá llevar el desaliento á los contribuyentes que esperaban plazos y concesiones en vista de ser conocida del Gobierno su triste situacion.

∴

Respecto á la situacion del mercado antillano nos limitaremos á reproducir lo que dice un diario conservador de la Habana.

Dice así:

«Desde nuestra última revista de 15 del actual, la situacion de nuestro mercado no ha mejorado, y poco de interés tenemos que comunicar hoy. —Las favorables noticias respecto del tratado con los Estados Unidos han aumentado nuevamente la confianza de los tenedores, quienes están muy sostenidos; pero, por otra parte, los compradores están retraidos en vista de las noticias desfavorables del exterior, y de la proximidad de la nueva zafra, y al parecer, no desean entrar en compras nuevas. Con excepcion de una reventa para la Península, de un lote de centrífugas en sacos, nada se ha hecho durante la semana.—El mercado cierra en calma completa.

En los mercados de la costa sigue la misma desanimacion.

Ahí tienen nuestros lectores el estado de Cuba en el mes de Noviembre del año primero de la dominacion Pidal Cánovas, en su segunda jornada. *Es consolador*.

(El Porvenir).

El tratado con los Estados-Unidos

Los periódicos norte-americanos llegados en el correo de ayer publican el Mensaje leido por el presidente Arthur á las Camaras del dia 1.° de Diciembre.

Hé aquí los párrafos de este documento que se refieren á las relaciones con España:

«Este gobierno se ha visto ultimamente, en más de una ocasion, en el caso de obrar con arreglo á sus obligaciones internacionales para con España. Habiéndose fomentado en la isla de Cuba una agitacion hostil á la corona de España por personas que abusan de los sagrados derechos de hospitalidad que encuentran en nuestro territorio, los funcionarios de este gobierno han recibido órdenes de ejercer vigilancia para impedir la infraccion de nuestras leyes de neutralidad en Cayo-Hueso y otros puntos de la costa fronteriza á Cuba. Me es grato consignar que la única vez que han sido burladas estas medidas de precaucion, los delincuentes, al ser habidos en nuestro territorio, fueron procesados y condenados inmediatamente.

»La creciente necesidad de estrechar las relaciones de comunicacion y comercio entre las Antillas españolas y su mercado natural, los Estados-Unidos, ha determinado la conclusion, en Enero último, de un convenio comercial encaminado á ese fin. Este convenio ha sido despues reemplazado por un tratado completo y detenidamente arreglado que someteré al Senado para su aprobacion. El principal objeto de esta negociacion ha sido establecer un cambio recíproco de productos en la bandera de los dos países, de manera que la comunicacion entre Cuba y Puerto Rico y nuestros puertos, sea poco ménos íntima que el propio comercio con nuestros puertos, y asegurar la desaparicion de las molestias impuestas al comercio en las Indias españolas, molestias de que se han quejado repetidamente nuestros armadores y marinos.

La negociacion de ese tratado ha diferido por algun tiempo el despacho de ciertas reclamaciones de nuestros ciudadanos, desiaradas de la incompetencia de la última comision hispano-americana de reclamaciones, y á las cuales, en consecuencia, se les ha dado el debido curso diplomático para su arreglo.»

Las últimas noticias telegráficas están conformes en asegurar que al fin se impondrá en las Cámaras norte-americanas la opinion de los que defienden la ratificacion del tratado.

Liga de contribuyentes

Se reunió anoche en la redaccion de nuestro colega «El Dia», bajo la presidencia del Sr. Tutau, para tratar, como en el Círculo de la Union Mercantil, la cuestion de abastecimientos á las clases militares, puestos en práctica por el director de Administracion militar. Sr. Salamanca.

Despues de un extenso y razonado debate se aprobó una proposicion concebida, sintéticamente, en los siguientes términos:

«La liga de contribuyentes cree necesario reclamar contra el suministro á las clases militares, tal como ha sido planteado por el general Salamanca, no sólo por el indudable daño que hace á las respectivas industrias, sino tambien por considerario contrario á los principios que informan la ley de contabilidad del Estado, y susceptible de inferir perjuicios por sus resultados á las clases contribuyentes de Madrid.»

Además se acordó: elevar al gobierno una exposicion razonada que abarque todos los puntos indicados en la proposicion y nombrar una comision que en union de las que designen otros centros, gestione en el sentido que los anteriores acuerdos reclaman.

La comision la componen los señores: marqués del Riscal, *presidente*, San Millan, Arias, Ruiz Castañeda, Suavedra y Serrano.

Los Sres. Moyano y Castelar se encontraron ayer (14) por coincidencia en el paseo del Retiro.

El ilustre orador felicitó con entusiasmo al digno senador por la Universidad Central, por su conducta en la cuestion escolar.

El Sr. Castelar tratará este asunto ámpliamete en el Congreso en donde por el mismo carácter de la Cámara, fácil es que tome color político.

En el Senado será puramente académico, por separar en absoluto el carácter religioso y político que con tanto empeño quiso darle el Sr. Mena y Zorrilla en la reunion del sábado, empeño que le valió ciertas frases del sábio catedrático Sr. Giner, que renunciamos á consignar.

Ayer (14) se impuso la birreta cardenalicia á don Antonio Monescillo y á D. *Zeferino* Gonzalez.

El cardenal de Valencia pronunció un elocuente discurso, que más parecia sentida é intencionada alusion á la injusticia propuesta por el ministerio Cánovas eligiendo arzobispo de Toledo al P. Ceferino con *Z*.

El P. Ceferino permaneció mudo. No sabe hablar. Sólo maneja la pluma para mayor gloria de Cánovas y Pidal.

El cambio, el ilustre Monescillo, que estuvo á punto de ser arzobispo de Toledo en tiempos de la República cuya ancianidad, talento y virtudes le harán superior siempre á los plagios del P. Ceferino; el Sr. Monescino, incesante predicador al pueblo de una religion tolerante y liberal ha sido pospuesto al fraile escritor, ruya rigidez, intransigencia y adusta doctrina hanse doblado ante los halagos de los liberales Cánovas y Pidal, que no merecen el nombre de católicos segun el «Syllabus.»

Fieras sublevadas

En Washington ha ocurrido una sensible desgracia que nos llega, sin duda, visiblemente aumentada.

Segun copia un colega de un diario de Nueva-York, un gentío inmenso acudía cotidianamente la coleccion de fieras de Mr. Rocotonof.

El dia 10 del pasado Noviembre, con motivo de celebrarse fiesta, aumentó considerablemente el público hasta el punto de que por órden superior se prohibió la entrada.

La coleccion es de lo más notable: cuenta con siete leones, cuatro panteras, cinco dromedarios, dos leonas, una girafa, dos enormes rinocerontes, un bufalo, cuatro osos blancos, dos tigres, sinnúmero de calzaschinos y tres elefantes.

Estos últimos hacian las delicias del público en general, pues ejecutaban trabajos maravillosos con una docilidad pasmosa.

Anuncióse por medio de corneta el comienzo de aquellos, y agrupándose la gente cuanto pudo, esperaba con ansiedad diera principio.

La sorpresa fué grande al ver las señales que los elefantes daban de desobecia, y algunos espectadores prudentes abandonaron el salon.

El domador, no acostumbrado á estas manifestaciones, sacudió un terrible golpe al mayor de ellos, el cual, con una calma aterradora, volvióse y cogiéndolo con la trompa, lo elevó á bastante altura, y dándole dos sacudidas volvió á depositarlo en tierra muerto ya.

Uno de los espectadores, sin calcular lo que se hacia, sacó un revólver y descargó dos tiros sobre el animal que, al sentirse herido, lanzóse con furia sobre todos, y estrujando á unos y lanzando á otros a gran distancia, concluyó por dejar libre el local.

El resto de las fieras, al oir el disparo y el olor de la sangre, pusieronse en un estado tal, que sus gritos, sus chillidos y sus rugidos aterraron á la poblacion.

Los muertos son 38 y los heridos pasan de 200.

Los misioneros cristianos que residen en China parece que se encuentran en el mayor apuro y sufren grandes persecuciones. A todos los cristianos alcanzan estas, pues se saquean las iglesias y colegios con el consentimiento y aun con excitacion de las autoridades chinas.

MAHON

En todas partes cuecen habas. Véase lo que á propósito de las *rifadoras*, género que tanto abunda en esta ciudad, dice «El Isleño» de Palma:

«Lo que se hace por costumbre aun cuando sea ilegal, llega á tomar cierto carácter de estabilidad que parece la cosa más natural del mundo.

Así sucede con ese enjambre de *rifadoras* que se han echado á la calle en busca de un *modus vivendi* que tiene para nosotros mucho de censurable.

Durante todo el año las hay que hacen su *agosto*, pero cuando llegan las pascuas ú otras fiestas de cierto carácter general parece que se multiplican, lo cual prueba que el negocio es productivo.

Sucede las mas de las veces que los jugadores no saben á quien ha tocado el premio; y sin embargo no escarmientan y vuelven á caer en la tentacion. Es muy comun tambien no saber á punto fijo el número de billetes que juegan; y consta que no pocas veces aparecen duplicados números premiados lo cual produce disgustos y contiendas. En una palabra si hay *negocios* ilegales, este es uno de ellos, por muchos conceptos.»

Ni de fotografía saldria ya mejor pintado lo que pasa en Mahon.

Sin embargo, siempre hay tontos *que se dejan rifar*.

Esta mañana hemos visto recorrer las calles de esta poblacion á una manada de pavos, seguidos de su correspondiente caterva de chiquillos.

Ya estamos oyendo al estupendo «flautin» dar á los vientos aquellos trozos, modelos de selecta literatura, con que desde tiempo inmemorial favorece cada año y en semejantes ocasiones, á sus apreciables suscritores.

Es decir, aquello de: *el regimienta de Pavia anunciando la proximidad...* etc., etc., y sobre poco más ó ménos.

Segun venimos anunciando mañana deben ponerse en escena, en el casino «La Esperanza» de Villacárlos, el drama en un acto «La Capilla de Lanuza» y las piezas, tambien en un acto, «La partida de ajedrez» y «El Contrabando».

La «Empresa marítima á vapor» de Palma ha establecido una línea de vapores entre dicho puerto y Marsella con escala en Barcelona y Cette, que empezó el miércoles de esta semana y continuará semanalmente sirviéndose para este iti-

nerario de los vapores «Lúlio» y «Bellver».

—

Ojo, tratantes en vino y cosecheros, con lo siguiente que copiamos del «Diario de Tortosa»:

«Nos consta que estos dias se han vendido en varias poblaciones de esta provincia unos polvos (mezcla de tártaro en bruto y *fuxchina*) para el color de los vinos, asegurando los espendedores no ser perjudiciales á las buenas condiciones de dicho caldo, á cuyos asertos han debido dar crédito algunos incautos, sin cerciorarse antes de mezclar dicha sustancia de si era ó no inofensiva puesto que se nos asegura que algunos comerciantes de Reus y de Tarragona han recibido vinos *fuxchinados*.

Damos la voz de alerta á los cosecheros y tratantes para que no se dejen sorprender por los embaucadores de oficio, porque de darles crédito se exponen á sufrir graves quebrantos, pues tenemos la certeza de que los comerciantes se proponen denunciar á los tribunales á cuantos les entreguen vinos *fuxchinados*.»

—

A causr de la fuerte resaca no ha podido funcionar hoy la grua que procede á la descarga de los materiales de guerra de que es portador el vapor «Juan Cunningham.»

—

Los periódicos de Viena publican el informe de los médicos Klein y Gibbes, que habian sido enviados á la India para estudiar el cólera. Este informe destruye completamente la teoria del Dr. Kock, y afirma que no se encuentran los microbios en todos los enfermos y nunca en las entrañas, ni en la sangre. Todas las experiencias de inoculacion en los animales han fracasado.

—

Mad. Clovis Hugues será juzgada en la primera semana de Enero.

Se la ha dispensado de la formalidad de la confrontacion con el cadáver de su víctima, que fué enterrado el dia 13 de órden de las autoridades, pues no se ha presentado ningun pariente á reclamarlo.

Mad. Hugues trabaja en la cárcel en un busto titulado «La fille alsacienne.»

—

Dícese que á imitacion de lo que han venido practicando otras provincias en años anteriores, se darán muy pronto en esta las órdenes oportunas para que antes del 20 del actual pueda abrirse el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes á aquellos pueblos que hayan ingresado el actual trimestre, al objeto de que los maestros puedan recibir sus haberes antes de Navidad.

—

La prueba de la luz eléctrica en Barcelona que con motivo de las próximas fiestas se estiende á todas las Ramblas y demás puntos céntricos de la poblacion, ha dado un magnífico resultado tanto que se piensa en arbitrar los medios que permitieran convertir en definitiva esa instalacion accidental.

—

Se nos asegura, dice «El Demócrata» de Palma, que existe en Barcelona una epidemia de difteria que causa estragos en edades que alcanzan los diez años; es gran de la alarma y el alcalde ha dispuesto que la junta de sanidad emita su dictámen á la mayor brevedad, para tomar las resoluciones que se crean más prudentes.

—

Una señora francesa, madama Astié de Valsayre, ha escrito á M. Pasteur pidiéndole que la sometiera á sus experimentos sobre la rábia, á lo que M. Pasteur ha contestado:

«Señora: Seria sumamente peligrosa la prueba á que deseais someteros.»

Pero madama de Valsayre ha vuelto á escribir al célebre médico insistiendo en su peticion, que se cree será aceptada.

—

«El Correo de los Estados-Unidos» publica una proposicion rarísima hecha por un habitante de Mobooken.

Este iddivíduo empieza por informar al público que el peso su cuerpo es de 250 libras, y que de su voluntad depende el ser uno de los miembros más notables de la «Asociacion de los hombres gordos.»

Ofrece instalarse á principios de invierno en un árbol hueco de los Campos Elíseos y permanecer allí tres meses enteros sin comer ni beber, reservándose tan solo el derecho de lamerse la grasa de las manos y los piés.

Hace notar que en el Canadá los osos invernan de este modo, y que al volver la primavera se encuentran con una salud excelente, no habiéndoles producido su largo ayuno más efecto que disminuir su excesiva gordura y aguzarles el apetito.

El hombre mencionado se halla convencido de que el resultado será igual para él, y está dispuesto á hacer la pueba en interés de la ciencia y de su propia salud, con tal de que un comité de ciudadanos sérios y de responsabilidad se comprometa á organizar una vigilancia permanente al rededor del arbol hueco que le ha de servir de vivienda con objeto de que la gente mal intencionada no le moleste, y pide tambien que la sociedad de Nueva-York para el adelanto de las ciencias naturales se comprometa por su parte á enterrarle á expensas suyas si en contra de lo que él cree, muere á consecuencia de tol ensayo.

Pero—repite al terminar—puesto que los osos lo resisten, yo debo tener tanta resistencia como ellos.

—

Leemos:

Un chiste terrible de «La Epoca» contra el Sr. Romero Robledo.

«Cuenta «La Iberia» que el Sr. Romero Robledo ha recibido una gran bofetada en la Academia de Jurisprudencia.

Y dirá nuestro amigo desde su deliciosa mansion del Romeral:

—Pues ahí me las den todas.»

No sabemos donde querrá «La Epoca» que le den las bofetadas al señor Romero para que le duelan.

A no ser que exclame con el epígrama:

—En el Prado hallé á Miró,
—¿Y qué, no no le dijo nada?
—Sí, me dió una bofetada.
Por cierto que me extrañó.

El Siglo Futuro —Creus gasta unas patillas en forma de chuletas.

La Union.—Argumentos como ese, sólo se emplean en el Rastro.

El Globo.—¡Cualquiera creeria que sólo en el Rastro se ven patillas de forma de chuletas.

El Progreso.—No nos gusta meternos con *patillas*.

—

Ya que hablamos del doctor Creus, debemos consignar, para edificacion de los mansos y humildes, que el rector *pour rire* continúa entrando en la Universidad Central por la puerta falsa, y saliendo por ella, sin que se entere nadie....

¡Es mucho hombre!

—¿Qué tal el doctor Creus? preguntábamos ayer á un estudiante.

Y nos respondió:

—Sigue cargándose por la recámara.

—

Datos para la Historia

I

FABIÉ

SEGUN EL P. ZEFERINO GONZALEZ

...Por su libro «Exámen del materialismo moderno», libró bien hecho, salvo algunas ideas hegelianas, y que contiene una excelente refutacion de las teorías positivistas y materialistas, Fabié merece contarse entre los representantes de la filosofía cristiana.

II

PIDAL Y MON

SEGUN EL P. ZEFERINO GONZALEZ

.... Pero entre los partidarios más ilustres y genuinos de la filosofía de Santo Tomás, merece figurar al lado de Ortí y Lara, D. Alejandro Pidal y Mon. A pesar de sus pocos años, ha contribuido eficazmente á consolidar y propagar la filosofía cristiano-tomista, no solamente con su entusiasmo sincero por la doctrina del Angel de las escuelas, sino tambien con la publicacion de algunos buenos artículos crítico-filosóficos, y sobre todo, con su hermoso libro sobre «Santo Tomás de Aquino», libro recomendable como pocos por su estilo grandilocuente, acaso con algun exceso, por el resúmen y crítica de la doctrina de Santo Tomás que contiene, por su profundo sentido cristiano, y por su vasta y escogida erudicion. Es de esperar y de desear que no sea este el único libro con que su autor influya en el renacimiento y propaganda de las doctrinas filosóficas de Santo Tomás.

III

MORENO NIETO

SEGUN EL P. ZEFERINO GONZALEZ

...Moreno Nieto, hombre de gran de erudicion filosófica y no menor facilidad de palabra. ha defendido en ocasiones con elocuente palabra y copia de doctrina la causa del catolicismo y de la filosofía cristiana; pero no es raro encontrar en sus polémicas y escritos ideas y tendencias que se aproximan más al racionalismo que al catolicismo, siendo tambien muy frecuentes sus excursiones por el campo doctrinario. Aparte de esta falta de fijeza de ideas y de un sistema doctrinal, Moreno Nieto, en su aficion de discutir por líneas generales, suele perder de vista la precision de la palabra y la exactitud de la idea.

IV

CÁNOVAS

SEGUN EL P. ZEFERINO GONZALEZ

...No sucede lo mismo con Cánovas del Castillo, cuyos escritos y peroraciones se distinguen por la precision del lenguaje y la exactitud de las ideas. En medio, y á pesar de sus graves preocupaciones políticas, este distinguido hombre de Estado ha contribuido no poco á extender y consolidar el movimiento filosófico-cristiano, no ya sólo por medio de sus estudios y trabajos históricos, sino principalmente por razon de algunos de sus discursos pronunciados en en el Ateneo, los cuales reflejan el talento profundo y la ciencia séria y comprensiva de su autor.

Todas esas semblanzas, ó cosa así, que hemos copiado, están tomadas de la «Historia de la Filosofía», de dicho autor, tomo III, páginas 502 y 504.

Y como no son esos los únicos ni los mayores «bombos» que el P. Zeferino ha dado á los próceres canovistas, poniéndose en contradiccion con el mismísimo *Syllabus*, un semanario católico, apostólico, romano y nocedalista escribe lo siguiente:

«Algunos maliciosos atribuyen la elevacion del P. Ceferino á la silla de Toledo, á galanteria, ¡gratitud, amor á la ciencia y otras menudencias de Cánovas y Pidal; pero nosotros opinamos que es un acto de justicia, con el cual se da á cada uno lo suyo, y que aquella es anti-cristiana.»

Conste, pues, que hay ya católicos íntegros, puros é intransigentes, que consideran como *anti-cristiana* la elevacion del P. Zeferino á la silla de Toledo.

Nosotros no somos tan extremados. Creemos que merece aplausos y admiracion sincera el eclesiástico que ha sabido elevarse hasta el altísimo puesto de primado de las Españas, desde el pobre y humilde grado de turiferario ((prodigador de incienso).

—

BOLSA DE MADRID

18 de Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuc .	60'500
4 por 100 amortizable . . .	76'100
Billetes hipotecarios de Cuba	87'500

—

BOLSA DE BARCELONA

18 de Diciembre.

4 por 100 Interior.	60'320
4 por 100 exterior.	60'650
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba	86'620
Banco Hispano Colonial . .	42'120
Crédito Mercantil.	48'250
Banco de Cataluña.	22'250
Acciones ferrocarril Francia.	57'000
Id. Norte	113'500
Id. Orense	26'120
Obligaciones Francia . . .	63'870
Id. Orense	48'750

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 18

De Argel pail. «Triunfo», pat. José Bagur, con 7 trip. y habones.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 19, 10'45 m.

La Gaceta publica un real decreto declarando limpias las procedencias de Orán.

Desmiéntese la noticia circulada de que el rey de España proyecta un viaje á Italia en la primavera próxima.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército de 28 agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 27 del presente mes á las 12 de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 28 del corriente á las 7 de su mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia 4 de Enero próximo á las 8 de la mañana para efectuar el llamamiento y declaracion de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 18 diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

* *

Hago saber: Que el dia 22 de Enero próximo á las once de su mañana se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en las Casas Consistoriales, para proceder á la revision de las escepciones concedidas en los reemplazos de 1882, 1883 y 1884 contra las cuales se hubiese entablado reclamacion ántes de dicho dia.

Y á fin de que los interesados ó sus representantes puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 95 de la ley, se halla espuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento una relacion de los mozos que están disfrutando excepcion, con expresion de esta y reemplazo en que fué concedida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la real órden circular de 16 Julio de 1883.

Mahon 15 Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Sanidad

Para que pueda tener cumplimiento lo ordenado por el Sr. Gobernador de la provincia en circular de 3 de Octubre último, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Todos los cerdos que se degüellen en este distrito municipal tanto para la venta pública como para el consumo particular, deberán ser reconocidos en el matadero público por el Inspector de carnes en las horas fijadas actualmente para ello.

2.° Los dueños de cerdos de consumo particular que quieran evitarse las molestias de conducir las reses al matadero público, podrán degollarlas en sus casas siempre que sean préviamente reconocidas por el facultativo al efecto nombrado por esta Alcaldía.

3.° Para el reconocimiento de los cerdos que deban sacrificarse fuera del matadero público, queda nombrado D. Andrés Larrieta Leon, quien percibirá de los dueños respectivos la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta por cada cerdo sacrificado en el casco de esta poblacion.

4.° Los contraventores incurrirán en la multa señalada en las ordenanzas municipales.

Mahon 16 Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Casino La Esperanza

Programa de la funcion dramática que tendrá lugar en este casino el sábado dia 20 del actual, bajo la direccion de D. Antonio Mercadal.

1.° El drama en un acto «La Capilla de Lanuza».

2.° La pieza en un acto «El Contrabando».

Y 3.° La divertida pieza en un acto «La partida de ajedrez».

Terminará la velada con baile de Sociedad.

NOTA. Se admitirán convidados.

Villacárlos 18 Diciembre 1884.—El Presidente, Martin Esbert.—El Secretario, Juan Ludevid.

Hallazgo

En la imprenta de este periódico existe depositado un pañuelo con un trozo de ropa que se encontró en la mañana del jueves por las calles de esta ciudad, y se entregará al que dé las señas, manifestando ser su dueño.

Subdelegacion de Veterinaria del partido de Mahon

Habiendo observado esta Subdelegacion que desde algun tiempo á esta parte va tomando incremento el abuso de intrusiones en la facultad veterinaria en esta isla, y con objeto de corregir dicho abuso he creido conveniente dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Nadie podrá ejercer la facultad veterinaria sin que tenga el título que corresponde que le autorize para ello.

2.ª Los que se dediquen al herrado, castrar y curar animales sin estar autorizados para ello, serán denunciados antes las autoridades competentes para que con arreglo á lo dispuesto al código penal se les aplique el correctivo á que se hayan hecho acreedores.

3.ª Prevengo tambien, á todos los profesores Veterinarios, Albéitares y Herradores de este distrito para que tan luego como tengan conocimiento de alguna infraccion de ley lo pongan en conocimiento de esta Subdelegacion para proceder á lo que haya lugar. Así como tambien prevengo á los mismos profesores que cada cual desempeñe las atribuciones que su título le confiere.

Lo que he creido conveniente publicar en los periódicos de esta localidad para que llegue en conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

Mahon 17 Diciembre 1884.—El Subdelegado, Angel Puigalí.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para hoy 19 de Diciembre de 1884

1.° de abono — 4.ª série

Se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad la ópera bufa en 3 actos

Le Precauzioni

Reparto

Muzio, mercante, Sr. Crotti (G.)
Il Conte Bietola, Sr. Crotti (N.)
Oreste amante d'Albina, Sr. Borelli.
Pilade amante di Romilla, Sr. Valentini.
Cola, servo sciocco, Sr. Tirachini.
Romilla, figlie di Muzio, Sra. Renzani (E.)
Albina, idem, Sra. Pierdori.
Miniosa, sorrella di Muzio, Sra. Rubeis.
Zanni, caffetiere, Sr. Gil.
Coro de Gondoliere y de Mascari.

Se empezará á las 8 en punto.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.